

Objeto:

Procedimiento de cambio de funcionario en la Subsecretaría de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Período

auditado: las tareas de campo fueron realizadas el día 27 de diciembre de 2019.

**Normativa
relevante:**

- Resolución N° 88-SGCBA/17;
- Decreto N° 463-GCBA/19

Equipo auditor:

Lic. Héctor Mario Mesquida, Lic. Laura Ferradás, Dra. Vanesa Cappellino, Lic. Javier Tramontini, Sra. María Celeste Pantiga, Cdora. Florencia Perinetti, Lic. Josefina Cosentino.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 06/20

**Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Desarrollo Ciudadano
Subsecretaría de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**

Alcance: verificar el cumplimiento de los ítems previstos en la Resolución N° 88-SGCBA/17.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones: N/A

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: se concluyó que de acuerdo a los procedimientos de control interno establecidos, se dio cumplimiento a la Resolución N° 88-SGCBA/17, en los puntos verificados.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo del IFAUD N° 08-UAILYT/2020.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.